

# Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A. (“**Colonial**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

La Compañía informa que en el día de hoy se ha presentado ante los Juzgados de lo Mercantil de Madrid demanda en ejercicio de la acción social de responsabilidad contra Don Mariano Miguel Velasco, Inversiones Empresariales Tersina SLU y Don Luis Manuel Portillo Muñoz, en relación con la adquisición de RIOFISA S.A., dando cumplimiento a los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de Junio de 2009.

En Barcelona, a 6 de abril de 2010

---

Pere Viñolas Serra  
Consejero Delegado  
Inmobiliaria Colonial, S.A.